



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL

Demandante: ADRIAN ALDAIR SIFUETES MARTINEZ Y OTROS

Demandado: TRANSIPIALES S.A. Y OTROS

Radicación: 190013103006-202000084-00

El apoderado judicial de la empresa TRANSIPIALES S.A., al contestar la presente demanda, llama en garantía a la señora DARI YASMIN MARTINEZ GUERRERO

Para resolver, se

CONSIDERA:

Por estimarse arreglada a derecho y haberse presentado en la oportunidad pertinente, propio es que se integre a la presente acción a la señora DARI YASMIN MARTINEZ GUERRERO identificada con cc 27285626, en razón a que según manifestación, de ser afiliada o contratista con vehículo de placas SVR827, marca HINO afiliado a la empresa de Transipiales S.A., según contrato No. 0112 de vinculación de vehículo 2036 de placas SVR827, involucrado en el siniestro objeto del proceso.

Por lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR a DARI YASMIN MARTINEZ GUERRERO, como Llamada en garantía por la demandada **EMPRESA TRANSIPIALES S.A.**, por ser procedente.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente providencia a **DARI YASMIN MARTINEZ GUERRERO**, en la forma y términos del art. 66 del C.G.P.,

COPIESE Y NOTIFIQUESE



ASTRID MARIA DLAGO URRUTIA
JUEZ

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por
anotación en ESTADO ELECTRONICO NO.

_____ hoy _____ a las 8:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria